

COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

Ituzaingó-Ayolas e Itati-Itá Corá.

Jueves 21 de noviembre de 2024

ACTA

COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN

En la ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, República Argentina, a los 21 días del mes de noviembre de 2024, en el marco de las reuniones de los Comités de Integración de Argentina y Paraguay, de Ituzaingó–Ayolas e Itati-Itá Corá, se reunieron las delegaciones de ambos países. La lista de participantes consta como **ANEXO I** de la presente acta.

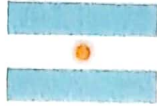
Una vez concluidos los saludos protocolares se procedió a abordar la Agenda Temática de trabajo que consta como **ANEXO II**.

- 1. Avances en la legislación de titulación en las escuelas bilingües para fomentar la validez de título para ambos países.*

Ambas Delegaciones coincidieron en compartir prácticas para llevar focos de interés que ayuden a pensar en acciones más precisas.

Asimismo, se coincidió en poner en conocimiento los protocolos para la validación de títulos habilitados en todo el territorio nacional de los respectivos países. Además, se comparte el protocolo para la reválida/convalidación de los títulos obtenidos en el extranjero, según los convenios nacionales establecidos entre los Estados. Se destaca la importancia de la realización de este trámite para el ejercicio de las profesiones.

La Delegación Argentina, expresó que se define el proceso de la formación bilingüe en el territorio correntino destacándose que por mucho tiempo no se reconoció el bilingüismo en las aulas. Ante la necesidad de las aulas la formación de muchos docentes sobre el manejo de la lengua guaraní en el Paraguay. En Ituzaingó, luego se crea el Instituto Koembotá con auspicio municipal pero no del Ministerio de Educación Provincial por no encontrarse incorporados a la enseñanza oficial a través de la Dirección de Enseñanza Privada.



COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

Ituzaingó-Ayolas e Itati-Itá Corá.

Jueves 21 de noviembre de 2024

Todos los miembros de la mesa acuerdan en que en ninguno de los dos países hay una titulación específica para escuelas bilingües, la titulación para escuelas primarias en general es común en español. En los niveles superiores se reconoce la importancia del espacio curricular de Guaraní para el tratamiento y abordaje con ciudadanos monolingües en guaraní.

La Delegación Argentina, a través del Instituto Koembota expresó que en otras épocas a los docentes paraguayos se les exigía una constancia de manejo básico de la lengua guaraní para poder mantener su puesto laboral. Esto dio origen a un espacio de formación en el Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní extensión Ayolas.

Asimismo, la Delegación Argentina informó que en el año 2021 fue creado el primer Profesorado de Guaraní en Ituzaingó con una extensión en la localidad de Santa Rosa.

Por último, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de buscar lograr el hermanamiento para lograr la movilidad más fluida de profesionales y estudiantes entre las ciudades vecinas, así como convenios con las instituciones educativas de todos los niveles involucradas en la educación intercultural bilingüe.

2. Revisión de materiales didácticos y libros de textos en guaraní y mbya distribuidos en las escuelas de los niveles educativos obligatorios.

La Delegación Argentina compartió los proyectos de material didáctico generados desde la línea editorial del Ministerio de Educación de la Nación. Se explicó el proceso de producción, los criterios de enseñanza contextualizada y del paradigma de la interculturalidad, que es de acceso gratuito desde la página del Ministerio.

Asimismo, se propuso revisar las normativas vigentes que respaldan la enseñanza y visibilización de la lengua guaraní en el territorio de Corrientes para seguir adelante con acciones significativas.

Por su parte, la Delegación Paraguay, informó que el espacio curricular en guaraní es obligatorio y existen editoriales que producen material en la lengua de los pueblos originarios de su región, ya que los estudiantes en todos los niveles incluso superior y universitario deben producir en forma escrita y oral en lengua guaraní además del español.



COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

Ituzaingó-Ayolas e Itati-Itá Corá.

Jueves 21 de noviembre de 2024

Ambas Delegaciones coincidieron en proponer acercar a instituciones y comunidades el material generado en ambos países para pensar en proyectos articulados desde el respeto por la diversidad lingüística, cultural y educativa.

3. Mesas de trabajo para el intercambio de avances en la implementación de la educación intercultural de las comunidades indígenas en las currículas de las escuelas

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia de identificar y relevar las comunidades nativas de la región para trabajar de forma conjunta sobre las buenas prácticas, las realidades, estrategias de preservación y transmisión de la lengua, la cultura y las tradiciones, su inserción en el sistema educativo.

Se coincidió asimismo en la importancia de que los expertos de las comunidades nativas o de autorreconocidos puedan interactuar con otros expertos en la generación de material y espacios de fortalecimiento de la lengua cultura guaraní.

4. Programas de Escuelas de Frontera.

Ambas Delegaciones convinieron en proponer a las instancias respectivas y pertinentes que las instituciones de cada lado propicien convenios de trabajo en las fronteras y que tomemos como referencia el tradicional Programa de Escuelas de Frontera que se implementaba en el territorio argentino.

Esta propuesta podría ayudar a fomentar intercambios de docentes, de estudiantes para mejorar prácticas educativas y administrativas.


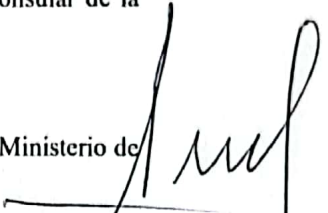


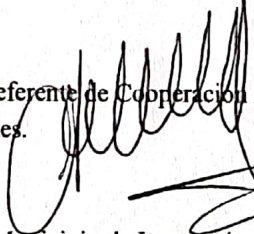
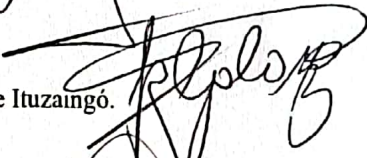


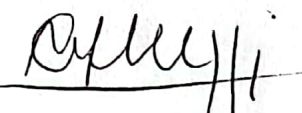



COMITÉS DE INTEGRACIÓN ARGENTINA – PARAGUAY

Ituzaingó-Ayolas e Itati-Itá Corá.

Jueves 21 de noviembre de 2024

Firman:

- Director de Asuntos Administrativos y Técnicos, Luis Mayer, Política Consular de la Cancillería de Paraguay. 
- Dr. Julio César de la Cruz Navías, Subsecretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de Corrientes. 
- Profesor Luis Emilio Meza, Rector de ISFD "Ituzaingó". 
- Dra. Mariel Schlater, Directora de Títulos del Ministerio de Educación de Corrientes. 
- Profesora María Sara Lanari Zubiaur, Referente de Cooperación Internacional Educativa del Ministerio de Educación de Corrientes. 
- Sr. Lucio Ramón Galarza Concejal del Municipio de Ituzaingó. 
- Sr. Julio Esquivel Concejal del Municipio de Ituzaingó. 
- Profesor Arturo Rosselli, Instituto Koembotá. 
- Profesora Asela Liuzzi, Instituto Koembotá. 
- Profesora Élide Eve Itati González, Instituto Koembotá. 
- Tec. Sup. María Roxana Acosta Martínez, Municipalidad de Ituzaingó. 